



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 5 De Julio De 2023



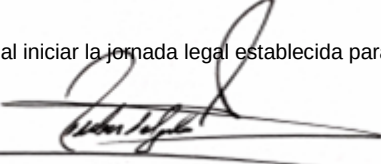
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230010800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	José Alexander Ortega Díaz	04/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320230002500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Christian Antonio Colina Buelvas	04/07/2023	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Secuestro De Inmueble. Requiere A Parte Interesada
08001405301320230039400	Tutela	Ixheris Pérez Villafañe	Eps Sanitas S.A.	04/07/2023	Auto Ordena - Requerir A Eps Sanitas Y Vincula A Clínica Colsanitas (ClínicaEl Carmen)
08001405301320230043100	Tutela	Karoll Viviana Ruiz Giron	Sura E.P.S	04/07/2023	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 5 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría